RESOLUCION SENAD Nº 364/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS" – ID. 326353.----------

Asunción, 23 de mayo de 2017.-

VISTO: El Memorándum DAF Nº 280/17 de fecha 23 de mayo de 2017, firmado y remitido por el Lic. Gustavo Melgarejo, Director General de Administración y Finanzas, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 09/2017, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17 "Adquisición de Seguro de Vehículos" ID. 326353; (Expediente SG Nº 140/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17 "Adquisición de Seguro de Vehículos" ID. 326353, a favor de la Empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS con RUC. 80025781-2, por un monto total de Gs. 266.110.178 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones ciento diez mil ciento setenta y ocho) IVA incluido.---------- ----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS" ID. 326353, a favor de la Empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2 por un monto total de Gs. 266.110.178 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones ciento diez mil ciento setenta y ocho) IVA incluido, considerando que esta empresa cumple sustancialmente con las condiciones de adjudicación establecida en el Articulo 28 de la Ley 2051/03.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17 ""ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS" ID. 326353.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los Rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Cnel. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD